



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

Hermosillo, Sonora a 01 de abril 2019.

### ACTA No. 340

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora siendo las 13:00 horas del día 01 de abril del 2019 en la Sala de Juntas de la Dirección Divisional del edificio 10J planta baja, y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad Sonora, dio inicio la sesión 340 que, con carácter de extraordinaria, llevó a cabo el H. Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Administrativas de la Unidad Regional Centro.

Inicia la sesión contando con la asistencia de:

*Dra. María Candelaria González González, Dr. Luis Enrique Duarte Verdugo, C. Efraín Flores Jiménez, Dra. Rosa Laura Gastélum Franco, Dr. Ismael Mario Gastélum Castro, M.C. Héctor Segura Ramos, Dr. Francisco Vargas Serrano y Dra. María Elena Robles Baldenegro.*

### ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación de asistencia y verificación del quórum requerido.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y resolución, al recurso de impugnación de la Convocatoria del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO, en el DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, área MERCADOTECNIA URC-DCEA-DC-003.
4. Análisis y resolución, al recurso de impugnación de la Convocatoria del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO, en el DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, área FISCAL URC-DCEA-DC-004.
5. Análisis y resolución, al recurso de impugnación de la Convocatoria del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de nueva creación de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO, en el DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, área PLANEACION Y GESTION DE NEGOCIOS TURISTICOS SUSTENTABLES URC-DCEA-DC-006.

### Desarrollo de la sesión 340

**1.- Comprobación de asistencia y verificación del requerido.** Se toma lista de asistencia y verificación del quórum requerido. Se tiene la asistencia de ocho Consejeros por lo que se presenta el quórum requerido para que la sesión pueda realizarse.

**2.- Aprobación del orden del día.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro, Presidenta del H. Consejo Divisional, somete a los integrantes del Órgano Colegiado la aprobación del orden del día, quedando aprobado por unanimidad de *ocho votos* (anexo 1).

**3. Análisis y resolución, al recurso de impugnación de la Convocatoria del CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor-Investigador de Tiempo Completo por TIEMPO INDETERMINADO, en el DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, área MERCADOTECNIA URC-DCEA-DC-003.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro, señala que para el conocimiento de los miembros del Consejo el recurso de impugnación se recibió con fecha 26 de marzo de 2019 y hace referencia a las tres convocatorias, por tal motivo procederá a la lectura del mismo, pero es importante se considere que se aplica

*Baldenegro*

*Segura*



# UNIVERSIDAD DE SONORA

## UNIDAD REGIONAL CENTRO División de Ciencias Económicas y Administrativas CONSEJO DIVISIONAL

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

para las tres convocatorias y que la conclusión a la cual llegue el Consejo será extensiva para las tres Convocatorias (URC-DCEA-DC-003, URC-DCEA-DC-004 y URC-DCEA-DC-006) señaladas en el orden del día (anexo 2).

En el recurso de impugnación se adjuntan las Convocatorias URC-DCEA-DC-003, URC-DCEA-DC-004 y URC-DCEA-DC-005, toda la documentación recibida es turnada a los Consejeros para su revisión (anexo 3 (recurso de impugnación)). Acto seguido la Dra. María Elena Robles Baldenegro, comenta que el recurso de impugnación está dirigido hacia la no atención del procedimiento que se marca para publicar las Convocatorias de Concurso de Oposición Abierto de acuerdo a los lineamientos y normativas vigentes.

Los miembros del H. Consejo Divisional, realizan un análisis minucioso tanto del recurso de impugnación como de la atención al procedimiento que se ha seguido en las Convocatorias en cuestión. Tras agotar el análisis y discusión y aclaradas las dudas expuestas por todos y cada uno de los integrantes del Órgano Colegiado, se llega al acuerdo de que es fundamental tener todos los elementos que lleven al Consejo Divisional a tomar un acuerdo.

Así que tras agotar los comentarios e inquietudes por parte de los miembros del H. Consejo Divisional resuelve que no es viable el recurso de impugnación interpuesto, sin embargo y atendiendo lo establecido en el Título VI CAPITULO II del (EPA) vigente, al Artículo 131 y para efectos de la calificación y resolución definitiva del recurso de impugnación interpuesto, la Dra. María Elena Robles Baldenegro somete al H. Consejo Divisional, solicitar a la Jefatura del Departamento de Contabilidad, mayores elementos que auxilien a tomar una resolución definitiva al recurso de impugnación interpuesto a los procedimientos de los *CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor- Investigador de Tiempo Competo por TIEMPO INDETERMINADO en la categoría de TITULAR en el Área de conocimiento Mercadotecnia*; al *CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor- Investigador de Tiempo Competo por TIEMPO INDETERMINADO en la categoría de titular en el área de conocimiento Fiscal* y al *CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO para ocupar una plaza de Profesor- Investigador de Tiempo Competo por TIEMPO INDETERMINADO en la Categoría de asociado en el área de conocimiento Planeación y Gestión de Negocios Turísticos Sustentables*, quedando aprobado por unanimidad ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

**Clausura de la sesión.** La Dra. María Elena Robles Baldenegro, menciona que habiendocubierto los puntos del orden del día se concluye la sesión 340 a las 14:18 horas del 01 de abril del 2019 en la Sala de Juntas de la Dirección Divisional del Edificio 10J planta baja Unidad Centro y en conformidad con lo previsto en los artículos 108, 109 y demás relativos del Estatuto General de la Universidad de Sonora, se da por concluida la sesión.

  
Dra. María Elena Robles Baldenegro  
Presidente

  
Dra. Dena María Jesús Camarena Gómez  
Secretaria